



**Presidencia Municipal de Miguel Auza, Zac.**

**TESORERÍA MUNICIPAL**

**DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES**

LICENCIA NÚMERO: 29-110

VIGENCIA: 31 DE DICIEMBRE 2021

FECHA: 18 DE FEBRERO 2021

PROPIETARIO: CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V.

USUARIO: ROSA MARIA ALBA GUERRERO

MIGUEL AUZA, ZAC.

En atención a su solicitud presentada en términos de lo dispuesto según los Artículos 61, 62 y demás relativos de la Ley sobre bebidas alcohólicas para el Estado de Zacatecas, de acuerdo al Decreto 534, publicado en el PERIODICO OFICIAL ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS el día 29 de Septiembre del año 2010; este H. Ayuntamiento Municipal ha tenido a bien conceder la REVALIDACIÓN solicitada para que opere durante el presente año con el GIRO DE VENTA DE CERVEZA EN CANTINA, BOTELLA ABIERTA

CON DOMICILIO EN: **CALLE HIDALGO NO. 04, MIGUEL AUZA, ZAC.**

CON HORARIO DE: **DE LUNES A SABADO DE 10:00 A 24:00 HRS.  
DOMINGOS DE 10:00 A 21:00 HRS.**

Debiendo apegarse a las Disposiciones de la Ley en la Materia y el Decreto Señalado.  
Caso contrario será cancelado éste permiso.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"



EL PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO  
2018 M.C.D. JOSE ALFREDO GONZÁLEZ PERALES  
MIGUEL AUZA, ZAC.



TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO  
2018 L.C. VÍCTOR MANUEL PERALES SALAZAR  
MIGUEL AUZA, ZAC.